



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°259-2018-MDPN

Pueblo Nuevo, 01 de Agosto del 2018

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS:

- i) El Informe N°128-OECD/MDPN-2018, de fecha 02 de Julio del 2018.
- ii) El Informe N°905-2018-OPP-GM-MDPN, de fecha 01 de Agosto del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipales son órganos de gobiernos promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante N°128-OECD/MDPN-2018, de fecha 02 de Julio del 2018, emitido por la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte de la Entidad Municipal, presenta rendición de cuentas de los gastos realizados en la CELEBRACION POR EL DIA DEL TRABAJO que fueron realizados por la junta directiva de la Junta Directiva del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE PUEBLO NUEVO - SUTRAMUNPN, solicitando el reembolso de los gastos realizados, asimismo se anexa los comprobantes de pagos, declaración jurada y formatos correspondientes:

N°	FECHA	DOCUMENTO	NUMERAL	PROVEEDOR	RUC	MONTO
1	26/04/2018	Boleta	29867	LIBRERÍA CAHUANA R.	10217923544	70.00
2	26/04/2018	Boleta	31362	LIBRERÍA SACHEZ SRL	20410333806	123.00
3	26/04/2018	Boleta	1534	BODEGA DENNY		3.30
4	26/04/2018	Boleta	5104	RESTAURANT FRAILE EL	10218605198	30.00
5	26/04/2018		1306	HIPERBODEGA PRECIO UNO	20508565934	302.16
6	27/04/2018	Boleta	213	COMERCIAL OBILIA	10218669218	11.50
7	27/04/2018	Boleta	5106	RESTAURANT FRAILE EL	10218605198	40.00
8	27/04/2018	RECIBO	152	SUTRAMUNPN		250.00
9	27/04/2018	RECIBO	151	SUTRAMUNPN		70.00
10	27/04/2018	Declaración Jurada		PORTILLA VERA JULIA PASTORA		24.04
TOTAL						S/.924.00

Que, mediante Informe N°0905-2018-OPP-GM-MDPN, de fecha 01 de Agosto del 2018, emitido por el Encargado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad Municipal, realiza la Certificación Presupuestal N°736, por el monto de S/.924.00 (Novecientos veinticuatro con 00/100 soles), del rubro 08 Impuestos Municipales, por concepto de gastos por la CELEBRACION POR EL DIA DEL TRABAJO de la Junta Directiva del SUTRAMUNPN.

Que, es política de la actual gestión edil, agilizar y dar celeridad a los trámites administrativos para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como la distribución de atribuciones que se encuentran comprendidos dentro de su competencia, y estando a lo expuesto, se procede y de conformidad y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESUELVE:

Artículo Primero: RECONOCER los GASTOS realizados por la Sra. KATIA JOVANNA VALENTIN CASAHUAMAN, referente a la CELEBRACION POR EL DIA DEL TRABAJO 2018, fueron realizados por la de la Junta Directiva del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE PUEBLO NUEVO - SUTRAMUNPN, y en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR el REEMBOLSO ECONOMICO a nombre de la Sra. KATIA JOVANNA VALENTIN CASAHUAMAN, por el monto de S/. 924.00 (Novecientos veinticuatro con 00/100 soles).

ARTÍCULO TERCERO: Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a los diferentes órganos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Regístrase Comuníquese y Cúmplase.

